

## **1. Introducción:**

El plan de atención a la diversidad recoge la organización de los distintos recursos con los que cuenta el centro para atender a las diferentes necesidades educativas que podemos encontrar en el alumnado de nuestro centro. Además nuestro centro es preferente de discapacitados auditivos.

En un sentido amplio, son todas aquellas acciones encaminadas a proporcionar una educación adecuada a las diferentes características y necesidades y desde los principios de la LOE de la no discriminación, inclusión e igualdad del alumnado y la mejora en el éxito escolar.

Se ha elaborado un horario de refuerzo educativo en horario lectivo con el saldo disponible del profesorado para ayudar a los tutores en su función tutorial. Los tutores propondrán al alumnado una vez hecha la evaluación inicial (alumnado que presenta dificultades en áreas instrumentales) y se coordinarán con el profesorado de apoyo para informar de los contenidos a reforzar. Se le han asignado más horas al primer ciclo con el fin de detectar dificultades y valorarlas lo antes posible. La atención podrá proporcionarse dentro o fuera del aula ordinaria y será impartido, en la medida de lo posible por profesorado del mismo ciclo y así facilitar su seguimiento y valoración.

Este año se le ha asignado más horas de apoyo por parte de los especialistas a los niveles de 4 años A y B, ya que ambos cursos cuentan con un número considerado de alumnos que presentan dificultades varias y una ratio bastante elevada (27 alumnos y alumnas en cada grupo). También existe un grupo mezcla de 3º/4º con el que se realiza un agrupamiento flexible con los alumnos de 3º en las asignaturas de lengua, matemáticas y conocimiento del medio, puesto que hay un alto número de repetidores y así se les da una atención más individualizada.

A continuación exponemos los distintos planes de trabajo elaborado por los diferentes docentes de apoyo a las NEAE.

## **2. Plan de trabajo del Aula de Apoyo a las NEAE.**

### ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PROFESORA DE APOYO A LAS NEAE
2. FUNCIONES GENERALES DE LA PROFESORA DE APOYO A LAS N.E.A.E.
  - 2.1- Prioridad de actuación del maestro de apoyo a las NEAE
3. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA SER ATENDIDO A LOS ALUMNOS EN AULA DE APOYO A LAS NEAE
4. DATOS RELEVANTES DEL ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN
5. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO Y DE LOS AGRUPAMIENTOS.
6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ADAPTACIONES Y DE LOS PEP.
7. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LAS N.E.A.E
8. COORDINACIONES
9. SEGUIMIENTO DEL PLAN

PLAN DE TRABAJO (curso 2.012 - 2.013):

El C.E.I.P. Benito Méndez Tarajano, cuenta con un aula de Apoyo a las NEAE que es atendida por una sola maestra de apoyo a las NEAE.

Al aula de Apoyo a las NEAE asisten alumnos/as que presentan diferente tipo de necesidades educativas especiales.

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO

- Apellidos: Romero García Nombre: Juana Elsa

N.R.P.: S45EC0300000448

Situación administrativa: Propietaria definitiva. Actualmente comisión de servicio en el CEIP Benito Méndez Tarajano.

Centro de destino definitivo: C.E.I.P. Camino de la Madera

#### 2-FUNCIONES GENERALES DE LA PROFESORA DE APOYO A LAS N.E.A.E.

Tomando en consideración las funciones planteadas en el artículo 26 de la Orden del 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, y las

directrices generales del centro, los objetivos que me propongo desarrollar en este curso escolar son:

a- Colaborar con el tutor/a y con el profesorado de áreas o materias en la elaboración de la adaptación curricular que precise cada escolar.

b- Atender de forma directa a los alumnos/as con NEAE en su grupo clase, o individualmente o en pequeño grupo cuando sea necesario.

c- Elaborar y aplicar los PEP que se recojan en la AC o ACUS, teniendo como referente el desarrollo de las competencias básicas. Además, si procede, colaborar con el profesorado de área o materia en la elaboración y aplicación de los PEP con contenidos específicamente curriculares.

d- Realizar la evaluación de los PEP impartidos y colaborar en la evaluación y seguimientos de la AC o las ACUS, junto con el profesorado que la ha desarrollado.

e- Asesorar, junto con el profesor tutor y de área o materia, a los padres, madres, tutores legales del alumnado con NEAE, en relación con su particip'ación y colaboración en la respuesta educativa.

f- Coordinarme y cooperar en la respuesta educativa al alumnado con NEAE con otros otros profesionales de apoyo que inciden en el centro.

g- Participar con el tutor/a en el traslado de la información del seguimiento final de la AC/ACUS del alumnado que acceda al centro de cabecera de distrito.

h- Colaborar en el asesoramiento al profesorado del centro en el desarrollo de estrategias de individualización de la respuesta educativa para la atención a la diversidad y a las NEAE.

i- Colaborar en la elaboración y seguimiento del plan de atención a la diversidad del centro y participar en los órganos de coordinación pedagógica y equipos docentes que le corresponda según la normativa vigente.

j- Coordinarme con el orientador/a que interviene en el centro y en su caso con el EOEP específico que corresponda, en relación con la evaluación y seguimiento del alumnado con NEAE.

k- Elaborar mi plan de trabajo y memoria.

2.1- Prioridad de actuación del maestro de apoyo a las NEAE.

Según la RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2008 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, por la que se dictan instrucciones para los centros escolares sobre la atención educativa y la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la educación

infantil y en la enseñanza básica, el trabajo con los alumnos, en el aula de Apoyo a las NEAE, y el DECRETO 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias, se centrará en el desarrollo de las habilidades, razonamiento y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares. Podemos destacar:

- Funciones ejecutivas: distintos tipos de atención, distintos tipos de memorias, estrategias de planificación y fluidez, flexibilidad cognitiva.
- Razonamiento: lógico, matemático, verbal, secuencial, inductivo (aplicados a las áreas o materias curriculares).
- Gestión perceptual y aptitud espacial relacionados con áreas o materias.
- Conciencia fonológica y competencia lingüística.
- Programas de intervención para mejorar los procesos cognitivos lectores (perceptivos, léxicos, sintácticos y semánticos).
- Programas de intervención para la mejora de los procesos de escritura (motores, léxicos, sintácticos, semánticos).
- Programas de intervención para la mejora de los procesos matemáticos (conteo y resolución de problemas numéricos).
- Entrenamiento en autoinstrucciones.
- Entrenamiento en el control de la conducta.
- Estimulación de la creatividad.
- Entrenamiento en las habilidades sociales.
- Adaptación del material para el acceso al currículo.
- Refuerzo de los contenidos curriculares para el alumnado con NEAE. En este sentido, se llevarán a cabo básicamente tareas de apoyo, individuales o en pequeños grupos, relacionadas con las áreas instrumentales básicas: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

### 3-CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA SER ATENDIDOS EN AULA DE APOYO A LAS NEAE

Teniendo en cuenta la Orden del 13 de diciembre de 2010, la Resolución por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y plazos para la atención educativa del alumnado con NEAE en los centros escolares de la comunidad Autónoma Canaria y la CCP, se estable unos criterios para priorizar a los alumnos que van a ser atendidos por parte de las maestra de apoyo a las NEAE. Éstos son:

- 1º-A los escolares que presentan NEE por discapacidad, TGD o TGC con ACUS.

2°- A los alumnos y alumnas que, presentando NEE, precisen de una AC.

3°- A los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE, y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más áreas o materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.

De existir disponibilidad horaria la prioridad será la siguiente:

4°- A los alumnos/as que sin requerir una AC, tengan un preinforme.

5° Otros de manera excepcional: escolares que requieran algún tipo de apoyo educativo y se decida en la CCP.

#### 4-ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN.

El Centro cuenta con un número elevado de alumnos con NEAE. El número de alumnos/as que va a ser atendido por parte de la maestra de apoyo a las n.e.a.e. será de 16, aunque esto podrá ser modificable a lo largo del curso. Los alumnos a ser atendidos serán:

Aridane García Paez de TGD	Infantil 4 años TGD (diagnóstico clínico)	Pendiente de ser valorado por EOEP
Alba	Infantil 4 años	Pendiente
Alejandra Pacheco Peña	2° Primaria	preinforme
Jacqueline Delgado Quesada.	2° Primaria	preinforme
Nuhacer José Cabrera González	3° Primaria	preinforme
Mª del Mar Barrios Toledo	4° Primaria	preinforme
Laura Lozano Moreno	4° Primaria	preinforme
Hugo Padrón Veneros	4° Primaria	Inf psicopedagógico sin AC TDAH
Acoraida Umpiérrez González	5° Primaria	AC ECOPHE
Ainoha Tejido Quesada	5° Primaria	AC ECOPHE
Echedey Betancort Díaz	5° Primaria	AC ECOPHE
Luis A. Tejido Quesada.	6° Primaria	AC ECOPHE
Carlos Fernández Da Silva	6° Primaria	AC ECOPHE
Juan A. De León Leiva	6° Primaria	Inf psicopedagógico sin AC TDAH
Jesús Gabriel González García	6° Primaria	AC TDAH

- Juan Antonio y Hugo asistirán al aula de apoyo a las NEAE según sus necesidades.

Esta lista de alumnos será flexible a lo largo del curso pudiendo hacerse las modificaciones pertinentes.

## 5-ORGANIZACIÓN DEL HORARIO Y DE LOS AGRUPAMIENTOS.

Teniendo en cuenta los criterios propuestos por la C.C.P. y O.E. para la organización de horarios y agrupamientos, desde el aula de atención a las N.E.A.E. del C.E.I.P. "Benito Méndez Tarajano" se pretende contribuir a dar respuesta a la diversidad del alumnado escolarizado en el centro, haciendo especial hincapié en aquellos alumnos/as que presentan mayores dificultades en el proceso enseñanza aprendizaje. Por tanto, el aula se organizará en función de las necesidades del centro y del propio alumnado.

Para organizar el horario, así como los agrupamientos de los alumnos/as la CCP ha acordado los siguientes criterios:

- a) El tamaño de los grupos atendidos no deberá exceder, de forma general, los cinco alumnos.
- b) Tendremos como referencia para organizar los agrupamientos las siguientes variables:
  - Nivel competencial similar.
  - Pertenencia al mismo ciclo.
  - Grado de atención fijada en la tarea.
  - Nivel de autonomía para trabajar de forma individual o colectiva.
  - Grado de distorsión de la conducta en relación con los iguales o frente a la tarea.
- c) El horario de atención para cada alumno se realiza en base a que:
  - Las Adaptaciones Curriculares Significativas no ocupen más de 50% (12 horas) del horario escolar del niño/a, y lo estipulado en su Dictamen e Informe Psicopedagógico.
  - Las Adaptaciones Curriculares no superen el 20% (5 horas) del horario escolar del niño/a y según lo establecido en su Informe.
  - Se intentará reservar horas para la realización del apoyo en el aula ordinaria coincidiendo con momentos de trabajo individual o en pequeño grupo.

- Se respetará las áreas de Música, Educación Física y Plástica por ser éstas las áreas donde el alumnado puede integrarse más fácilmente.

d) Otros aspectos a recoger en el horario personal son:

- Reuniones de coordinación y tiempo para la preparación del trabajo y el material.
- Asesoramiento familiar y visita de padres y madres (una vez cada quince días durante el horario de exclusivas de los lunes).

Los agrupamientos.

Intentando respetar al máximo los criterios anteriores, de forma general, la atención educativa será llevada a cabo a través de las siguientes agrupaciones:

- Grupo A: Alejandra, Jacqueline y Nuhacer.
  - Grupo B: M<sup>a</sup> del Mar y Laura.
  - Grupo C: Ainhoa, Acoraida y Echedey.
  - Grupo D: Carlos, Luis A., Jesús y Laura
  - Grupo E: Alba y Aridane
- Juan Antonio y Hugo asistirán al aula de apoyo a las NEAE según las necesidades de los alumnos.

Estos grupos no se mantendrán fijos ya que en determinadas horas, se romperán y se intercambiarán, para conseguir que los alumnos/as reciban el apoyo estipulado desde los documentos pertinentes y para poder trabajar aspectos comunes.

Horario

El horario sigue las directrices generales establecidas en el centro como, por ejemplo, para la entrada y la salida, el recreo, etc.

Además, se tendrá en cuenta el número de horas semanal, de atención directa con el alumno/a, las necesidades del alumnado, el nivel curricular de referencia y que la asistencia al aula de Apoyo a las NEAE no coincida, principalmente, con las áreas de Música, Educación Física y Plástica, por ser éstas las áreas donde el alumno/a pueda, más fácilmente, integrarse

El horario será flexible y podrá ser modificado a lo largo del curso escolar en función de las circunstancias y necesidades que puedan plantearse. El horario se encuentra en el aula de NEAE y en la PGA del centro.

# En caso que se considere necesario se podrá consultar el horario semanal de cada grupo en la PGA del centro.

## 6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ADAPTACIONES Y DE LOS PEP.

En este curso escolar, se actualizarán aquellos documentos de AC o ACUS que consideremos que las modificaciones previstas respecto al curso anterior no sean relevantes ni numerosas. Para ello, mantendremos el mismo documento añadiendo un anexo con las modificaciones pertinentes.

El resto de documentos de AC o ACUS se elaborarán y se comenzará a aplicarse antes del final del mes de octubre.

Las adaptaciones tendrán una duración de tres cursos escolares como máximo, aunque podrán ser revisadas y modificadas, si se considera necesario, a lo largo del curso.

Del mismo modo los PEP programados para los alumnos tendrán una temporalización de entre 1 y 3 meses y comenzarán a ser aplicados a partir de la elaboración de las AC y ACUS. De manera general, los PEP a desarrollar serán los relacionados con:

- Funciones ejecutivas
- Razonamiento.
- Procesos cognitivos lectores.
- Procesos cognitivos de escritura.
- Procesos matemáticos.
- Habilidades sociales.
- Contenido curriculares de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

## 7- ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LAS NEAE: ÁREAS QUE SE TRABAJAN, DISTRIBUCIÓN ESPACIO-TIEMPO, RECURSOS MATERIALES, METODOLOGÍA,...

### 7.1- Descripción del aula.



El aula de Apoyo a las N.E.A.E se encuentra situada en la primera planta del edificio principal del centro y cumple las mismas características básicas que el resto exceptuando el tamaño, ya que es más pequeña. Es un aula con ventanas altas. Posee buenas condiciones de iluminación ambiental y ventilación.

Presenta un alto nivel de estructuración espacial de manera que favorezca a todos los alumnos/as. Está organizada por zonas de trabajo. Estas zonas son:

- La mesa de trabajo grupal.
- Juegos.
- Material.
- Rincón de la biblioteca.
- Zona de informática.

## 7.2- Metodología

La metodología de trabajo que se lleva a cabo en el aula responde a las orientaciones del EOEP, partiendo de las necesidades educativas del alumnado y estando sometida a una revisión periódica con el fin de adecuarla a las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as. Así, se partirá de un enfoque plurimetodológico que se apoyará en una serie de principios básicos:

- El principio de globalización de los aprendizajes.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos favoreciendo que éstos sean funcionales.
- Potenciar la transferencia y generalización de los aprendizajes a distintas situaciones y contextos.
- Favorecer la actividad propia de los alumnos así como una intensa interactividad alumnos-as/alumnos-as y alumnado/profesorado.
- Fomentar sus experiencias directa como punto de partida del aprendizaje, atendiendo igualmente a sus expectativas, intereses,..
- Priorizar la plurisensorialidad y plurifuncionalidad, así como la presentación multicanal de los contenidos, la comunicación, expresión, reflexión, etc.

## 7.3- Recursos materiales.

El aula cuenta con material didáctico de apoyo. Éste es variado, tanto de carácter manipulativo: regletas, ábaco, puzzles, juegos educativos, objetos, dominós,...; como de

carácter gráfico: cuentos, fichas de trabajo, libros de textos, secuencias lógicas, fichas adaptadas, material de apoyo a la lectoescritura,...

También disponemos de 1 equipos informáticos con impresora y escáner, así como software Educativos.

#### 8- COORDINACIONES.

Las coordinaciones con las familias se harán los primeros y terceros lunes de cada mes aunque, será flexible si en determinados casos debiera ser por la mañana. Además, nos podremos poner en contacto de diversas formas (teléfono, notas,...) en momentos puntuales.

Las coordinaciones con los equipos educativos están organizadas de manera que nos reuniremos con algunos tutores por la mañana y con otros por las tardes en horario de exclusiva y será como mínimo, una vez al mes.

Los miércoles a cuarta hora, tenemos prevista la coordinación entre la maestra de Apoyo a las N.E.A.E. del Centro y la orientadora.

#### 9. SEGUIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento del Plan de Trabajo se llevará a cabo a lo largo del curso. Sin embargo, para determinados aspectos como las Adaptaciones, la organización del alumnado, el horario de asistencia a nuestra aula, etc., se realizarán revisiones en momentos puntuales cuando sea preciso. Por tanto, este documento será flexible y abierto, y podrá modificarse siempre que se considere necesario.

Fdo. Juana Elsa Romero García

(Maestra de apoyo a las NEAE).

### **3. Plan del aula de Audición y Lenguaje.**

## PLAN DE TRABAJO

### AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE AUDITIVOS 2012-13

#### 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

##### 1.1.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN. PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

El centro de enseñanza de Infantil y Primaria Benito Méndez Tarajano es un centro de integración preferente de alumnos con discapacidad auditiva que está ubicado en un barrio periférico de Arrecife, Titerroygatra, al que acuden gran número de alumnos que pertenecen a núcleos familiares de nivel económico y cultural bajo, alto índice de paro y de familias desestructuradas. Aunque se dan características socioeconómicas muy variadas, abundan problemas sociales. Se observa, además, gran afluencia de alumnos procedentes de otras nacionalidades en situaciones desfavorecidas.

Muy cerca del colegio se encuentra un centro cultural (Casa de la Juventud), centro sociocultural del barrio. En las cercanías, el Polideportivo del Cabildo Insular y las canchas del centro son las opciones deportivas de los alumnos. Además otras opciones culturales cercanas son la Biblioteca Insular, el Conservatorio de música, Escuela de Artes y Oficios e Institutos.

La ratio del aula de D.A. es de 7 alumnos matriculados en las etapas de Infantil y Primaria:

- 1 alumno que cursa Infantil 3 años.
- 1 alumno que cursa Infantil de 4 años.
- 1 alumna que cursa Infantil de 5 años.
- 2 alumnas cursan 2º curso del 2º ciclo de Primaria.
- 1 alumno y una alumna cursan 2º curso del 3º ciclo de Primaria.

De éstos alumno/as solo dos proceden de otro municipio y cuentan con transporte escolar, el resto reside en el mismo municipio.

Teniendo en cuenta que desde el curso pasado el aula de A.L. supera la ratio establecida, que este alumnado que cuenta con déficits de tipo auditivo presenta además particularidades que hacen que su atención en el aula sea más compleja, como son en uno u otro caso: problemas de orden económico, desajustes familiares, falta de apoyos fuera del centro; en un caso se dan déficits asociados (motores y madurativos) , un alumno presenta problemas de conductas graves, una alumna no cuenta con ningún tipo de amplificación (audífono y/o implante), dos alumnos están pendientes de ser implantados y tres de ellos se consideran en proceso de desmutización; por todo, hemos venido solicitando y contando con una profesora de apoyo. Para este curso contamos con un apoyo de 15 horas.

## 2. DATOS DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

NOMBRE: LIDIA HERNÁNDEZ MORALES

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: FUNCIONARIA DEFINITIVA.

ESPECIALIDAD EN EL CENTRO: AUDICIÓN Y LENGUAJE.

NOMBRE: GLORIA MARÍA CASTRO ANTÚNEZ

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: SUSTITUTA.

ESPECIALIDAD EN EL CENTRO: AUDICIÓN Y LENGUAJE.

## 3. DATOS DEL ALUMNADO

### 3.1. EL ALUMNADO:

- Aday Maury Varela: Cursa 1º Educación Infantil. Presenta una Hipoacusia neurosensorial bilateral severa, con umbrales auditivos de 90dB. Pendiente de TAC para iniciar trámites implante. Inicia el curso sin amplificación y sin ningún tipo de comunicación.
- Brian Maury Varela: Cursa 2º de Educación Infantil. Presenta una Hipoacusia neurosensorial bilateral de intensidad severa. Empieza su escolaridad con solo 15 días de adaptación a los audífonos, estos son digitales GAES. Inicia el curso actual con intervención quirúrgica de implante unilateral.

- Yanire Maury Varela: Cursa 3º de Educación Infantil. Presenta Hipoacusia mixta bilateral de tipo severo en el oído izquierdo y de tipo moderada en el derecho. Lleva audífono digital. Tiene una adaptación, ACUS en el área de Lengua, comunicación y representación, un ACI donde se sitúa en 2º nivel de 1º ciclo de E. Infantil en el área del medio físico y social.
- Cristina Rosa Martín: Cursa 4º de Primaria, presenta cofosis bilateral, y no utiliza ningún tipo de prótesis auditiva. Requiere de adaptación curricular en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, inglés y Música. Tiene actualizado Dictamen y ACUS.
- Yeraldine Espinal Camilo: Cursa 4º de Primaria, presenta una hipoacusia mixta en oído izquierdo de intensidad severa, y transmisiva en el derecho de intensidad leve. Utiliza prótesis auditivas con buena respuesta. Requiere de adaptación curricular que se aparta significativamente del currículo en las áreas de Lengua e inglés, y de adaptación curricular en las áreas de conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Matemáticas y Música. Tiene actualizado su Dictamen y ACUS.
- Alejandro León Díaz: Cursa 6º de Primaria. Presenta hipoacusia severa bilateral. Fue implantado (bilateral). Requiere adaptación curricular en el área de Lengua. Requiere revisión Dictámen.
- Mariana Milagros Coronas Arecos: Cursa 6 de primaria. Presenta hipoacusia derecha de tipo coclear, con pérdida de respuesta a 70 dB, compatible con cofosis en el oído izquierdo. Es una alumna de nueva incorporación al centro. Presenta ACUS, ACI y PEPS que la sitúan en 2º nivel de Infantil en el área de Lengua, comunicación y representación. Tiene que actualizar Dictámen.

### 3.2.- EVALUACIÓN INICIAL:

Tras la acogida a los alumnos, pasamos a hacer la evaluación inicial valorando sus competencias en los aspectos auditivos-lingüísticos por un lado, y curricular, por otro. Para el alumado de Infantil se ha utilizado el protocolo de Valoración de Habilidades Lingüísticas, elaborado por el Equipo Específico de Discapacidades Auditivas. Para los alumnos del curso pasado (2010-2011), se ha tenido en cuenta los datos recogidos del curso que finalizaron, llevando a cabo una actualización de su informe de evaluación.

Para realizar las diferentes Pruebas de Evaluación se han utilizado la observación directa, diversos instrumentos musicales y de soplo, ELSE, conversaciones, etc...,

En el caso del alumnado de Primaria se ha colaborado en la evaluación Inicial de aula adaptándola a su nivel competencial en el área de lengua. Esta evaluación establecerá las líneas de intervención en las diferentes programaciones PEPs, tendrá carácter de continuidad, por lo que se revisará a lo largo del curso escolar, estableciéndose de forma trimestral.

## 4.-FUNCIONES DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

### 4.1.- CON EL ALUMNADO:

- Llevar a cabo la valoración de los recursos comunicativos y lingüísticos del alumnado, para identificar sus necesidades educativas individuales. Evaluación que se irá revisando y completando de manera continuada durante todo el curso escolar.
- Realizar actividades que sirvan para intervenir de forma directa en el desarrollo y la rehabilitación de la Comunicación y el Lenguaje del alumnado, diseñando los distintos programas para su desarrollo según la necesidad que cada alumno/a precise.
- Realizar con el alumnado actividades de apoyo y refuerzo curricular, en colaboración con el profesor tutor y especialistas.
- Apoyar a las profesoras a realizar las adaptaciones del material didáctico y de textos que se usen en el aula ordinaria y de audición y lenguaje para la buena consecución de objetivos.
- Elaborar, junto con el profesor tutor y la orientadora del equipo de discapacitados auditivos, las ACUS, AC y PEP que cada necesidad individual precise.
- Elaboración del informe anual del alumnado junto con el profesor tutor y de área.

#### 4.2.-CON EL PROFESORADO:

- Coordinación y colaboración con los tutores para elaborar las adaptaciones curriculares, organizativas y materiales didácticos.
- Elaborar pautas de estrategias comunicativas y metodológicas para el aprovechamiento de los recursos materiales.
- Participar conjuntamente con los profesores tutores en las sesiones de evaluación y en la elaboración del informe anual del alumno.
- Colaborar con los tutores en el seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Realizar las orientaciones al profesor tutor o tutora para la realización de las adaptaciones de textos que se precisen hacer en el aula ordinaria.
- Orientar sobre el material alternativo que fuese necesario usar en el aula ordinaria atendiendo así a las necesidades educativas que presenta cada alumno.
- Asistir a las reuniones de la CCP que se convoquen para contribuir en los aspectos de orientación y organización del centro.

#### 4.3.-CON LA FAMILIA.

- Orientar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas y en aquellas necesidades que demanden.

- Tener reuniones periódicas en las que pueda recibir información por parte de la maestra de Audición y Lenguaje, sobre aspectos del Programa de Desarrollo de la Comunicación y el Lenguaje.
- Interactuar conjuntamente con los tutores y familias en la búsqueda de recursos para mejorar la comunicación con sus hijos.

#### 4.4-CON OTROS SERVICIOS

- Coordinación con el E.O.E.P. Específico de Discapacidades Auditivas y E.O.E.P de zona para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Coordinación con las logopedas que trabajan con los alumnos tanto particulares como de la Seguridad Social.

#### 4.5.-CON LA ESPECIALISTA EN LENGUA DE SIGNOS (ELSE).

- Coordinar las intervenciones y las actividades que se realicen en lengua de signos.
- Asesoramiento del vocabulario más importante y los conceptos más relevantes de las unidades didácticas.

### 5.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCION DEL TRABAJO:

#### 5.1 HORARIO DE TRABAJO SEMANAL. (LIDIA HERNÁNDEZ MORALES)

Las coordinaciones con el tutor de 6º se harán en horario de tarde y todas las coordinaciones se establecerán de forma quincenal.

GLORIA MARÍA CASTRO ANTÚNEZ (APOYO)

Horario de atención 15 horas distribuidas de lunes a viernes de 8:30 a 11: 30 y 1,8 complementaria.

NOEMÍ (ELSE)

El horario de atención está distribuido entre los lunes de 9:30 a 1:30 y los miércoles de 9:30 a 12:30.

## 5.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

La intervención para desarrollar los distintos Programas de Desarrollo de la Comunicación-Lenguaje con los alumnos D.A., se hará en el aula de Audición y Lenguaje de forma individual o en pequeño grupos. Los sistemas de comunicación empleados serán la Lengua de Signos, la lengua oral y como sistemas de apoyo se utilizarán los gestos de recuerdo y La Palabra Complementada así como metodología en Terapia Auditivo Verbal para alumno/as implantados.

El Apoyo Curricular se llevará a cabo, principalmente, en el aula de Audición y Lenguaje y , en menor medida en el aula ordinaria.

Todo esto se establecerá en las programaciones anuales y trimestrales de los alumnos. A su vez, se extraerá de las coordinaciones con el profesorado actividades puntuales, salidas con el grupo, fiestas celebradas en el centro...

Se adjunta programación anual de aula.

## 6. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO.

Se asignan la cantidad de horas de apoyo en base a los criterios establecidos en su informe psicológico o actualización y al AC de los alumnos y según normativa.

Los agrupamientos se realizan en función de los PEP establecidos, de la edad de los alumnos y de la etapa de escolarización, también se tienen en cuenta los criterios de compatibilidad personal y lingüísticos, y la no interferencia en el trabajo de unos y otros. Se establecerán agrupaciones teniendo en cuenta aprendizajes cooperativos

Se ha intentado que los alumnos acudan al aula de A.L. en aquellas áreas que se corresponden con sus AC, sin que permanezca todo el tiempo en ningún área fuera de su tutoría, con los alumnos de 6º nivel se ha sustituido el francés por un Programa de Refuerzo Educativo que imparte el tutor.

## 7.- RECURSOS:

### 7.1. CONDICIONES FÍSICAS DEL CENTRO:

El centro es de antigua construcción. En la actualidad, concurren en el centro 6 unidades de Infantil y 13 de Primaria. Algunas unidades numerosas y los espacios se hacen suficientes aunque con algunas carencias. Además aula de P.T., A.L., A.L. Auditivos y Orientación.



. Se cuenta con: biblioteca, salón de usos múltiples, sala de profesores, canchas, comedor y huerto escolar.

## 7.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ESPACIO DE TRABAJO.

El aula de AL es espaciosa y con mobiliario suficiente, aunque su situación no favorece en ocasiones el trabajo, puesto que se encuentra entre uno de los patios de Infantil, cuestión que se ha tenido en cuenta en los horarios y en la organización del centro en cuanto a entradas y salidas.

## 7.3. RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS DE QUE SE DISPONE.

El aula está bien dotada de materiales, tales como: aparatos SUVAG, instrumentos musicales, espejo, puzzles, lotos, libros de consulta, material manipulable, miniaturas, cuentos, ordenador, etc , aunque requiere actualización constante.

7.4 RECURSOS PERSONALES: ELSE (Especialista en Lengua de Signos), profesora de A.L. de apoyo 15 horas., EOeps Específico y Orientadora de centro.

## 8.- EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Habrá una valoración inicial, de la que partirá la intervención. También se realizarán evaluaciones continuas de los resultados obtenidos, así como del proceso, para realizar los cambios necesarios.

La evaluación de los alumnos/as se realizará mediante:

- Observación directa.
- Corrección de tareas.
- Coordinación con el tutor y los especialistas para el seguimiento de las ACUS, ACIS y PEPs.
- Se estima un informe trimestral del alumnado y final.

### MAESTRAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

LIDIA HERNÁNDEZ MORALES.

GLORIA M<sup>a</sup> CASTRO ANTÚNEZ

Arrecife, a 8 de Octubre del 2012